



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

ALCALDIA



BICENTENARIO
PERÚ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 014-2023-MPLP

Tingo María, 29 de agosto de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO:

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 202314909, el Concejo Municipal Provincial de Leoncio Prado, en su Sesión Ordinaria, realizada el 29 de agosto de 2023, visto el Oficio N° 163-2023-MCLCP/HCO, de fecha 25 de mayo del 2023, Informe N° 197-2023-MPLP-GM-GPP-SGDI de fecha 11 de julio de 2023, el Informe Legal N° 289-2023-GAJ/MPLP de fecha 25 de julio de 2023, Proveído S/N de la Gerencia Municipal de fecha 27 de julio 2023.

La presente Ordenanza Municipal que: **"RATIFICA EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PROVINCIAL CONCERTADO DE LEONCIO PRADO 2023-2026"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, en los artículos 194° y 195° de nuestra Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía de que la Constitución política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en la Ley N° 27972 – Ley orgánica de municipalidades establece en su Art. 9°, Inc. 8) es atribución del consejo municipal: **"Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos"**.

Que, la atribución del Concejo municipal, antes descrita se expresa a través de Ordenanzas municipales conforme lo prescrito en el Art. 40° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades: **"Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal"**. Las ordenanzas y resoluciones son normas de cumplimiento obligatorio a partir de su publicación.

Que, las decisiones que se adoptan en la Ratificación e implantación del Acuerdo de Gobernabilidad provincial concertado de Leoncio Prado 2023-2026, se orientan al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que se tengan en repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de

